



Mariano Sanz, 6 y 8 ent.
Teléfono núm. 1.555
Se publican los originales aunque no se inserten

Precio de suscripción: Cartagena 2 ptas al mes
Provincias 9 ptas. trimestre. Extranjero 18 id. trimestre
Ejemplar 10 céntimos

Cartagena 1 de Agosto 1931

Año 1 — Núm. 52

La República

Diario de la mañana

RELIEVES

Cartagena purga un delito de amor. Cegada por él, dió a España, a pedazos, su riqueza toda, la inteligencia y el esfuerzo de sus hijos, y la merced ayuda de nuestro padre el Mar. Y, por este "exceso" de madre desprendida, nuestro Típatlo, fué condenada "por las alturas" al suplicio de ver cómo en un momento y otro se separan de sus fauces sedientas las aguas que tantas veces parecieron a punto de allegarse...
¡Pluegue a los Dioses-gobernantes que su tortura se abrevie, por humanidad, por debér y por justicia!

Casas baratas

Haciendo luz en un asunto oscuro

VIII

Si queremos anticiparnos a los presupuestos de referencia en mi anterior, para conocer en seguida bastante aproximadamente el coste de la obra, tengamos en cuenta que en edificaciones análogas a las de Casas Baratas y sin tener las ventajas, como éstas, de ser tipo Standard, el coste por m2 de superficie cubierta es el de 100 Ptas. y por consiguiente el de cada tipo de casa calculando a 100 pesetas metro cuadrado más el importe del solar será como sigue:

| Núm. casas | Modelo | Coste unitario a 100 pías. metro cuadrado más importe solar | Total en por modelo |
|------------|--------|---|---------------------|
| 12 | A | 13.315'20 | 159.782'40 |
| 112 | B | 12.799'67 | 1.433.564'04 |
| 44 | C | 12.142'70 | 534.278'80 |
| 48 | D | 14.480'70 | 695.073'60 |
| 54 | E | 12.421'11 | 670.739'94 |
| 16 | F | 11.444'90 | 183.118'40 |
| 20 | G | 12.804'38 | 256.087'60 |
| 160 | H | 17.008'06 | 2.721.289'60 |
| 30 | I | 21.119'51 | 633.585'30 |
| 18 | J | 21.929'18 | 391.725'24 |
| 18 | K | 11.233'05 | 202.194'90 |
| | | | 7.884.438'82 |

Como el coste de las casas, según Cisa, es de 12.252.036'84 y según cálculos por m2 de cubierta no llega más que a 7.884.438'82, esa sociedad pretende cobrar pesetas 4.367.598'02 más de lo que debió costar y como además pretende también cobrar lo que ella llama "Gastos auxiliares" que ascienden, después de deducir el importe de los edificios que dice regala, a pesetas 4.783.680'13 la diferencia total entre lo que debió de costar y lo que, según Cisa cuesta, es de pesetas 9.151.278'15 es decir, que lo que solamente debió costar 7.884.438'82 vá a ascender a 17.035.716'97.

Con el fin de evitar interpretaciones erróneas que pudieran dañar a la claridad de mis escritos, he de repetir que no debe confundirse este último cuadro, con otro hecho anteriormente. El de ahora está hecho para representar las pérdidas como consecuencia de comprar a un coste superior al que en realidad tienen las casas, mientras que el cuadro anterior se refería a la demostración de las pérdidas por tener que vender a precios inferiores a los cargados al Ayuntamiento por Cisa.

Como conviene anticiparse saliendo al paso a todas las argucias que se emplean para desnaturalizar este asunto, y una de ellas es la de que si se pagan más caras las casas es por darlas a crédito, he de replicar que como solamente por lo que habría de pagar a Cisa, incluido alcantarillado urbanización etc. se contrae la obligación anual de 1.420.598'10, en 30 años se habrán satisfecho 42.617.943 y como el capital al contado que debería satisfacer es el de 19.554.014'86, se habrán pagado por intereses 23.063.928'14 o sea casi cerca de un 120 % más del capital, cantidad que no es exagerada, que es lo que corresponde pagar, pero que no puede autorizar a establecer costes de edificios tan separados de los normales, es decir, a regalar millones.

El asunto no es tan complicado y tan difícil de resolver si los que han de hacerlo se sujetan a las normas corrientes para el más infimo asunto comercial en la vida. Y ¿hay nada más natural y corriente que el dar por una prenda su valor y solo su valor? Pues procédase lo mismo con Cisa y si esta no quiere sujetarse a lo que siendo la ley natural es de sentido común, rómpase, si es menester, toda relación con ella por cuanto no pueden existir, cuando un pueblo está dispuesto a que no existan, autoridades tan injustas que obliguen al lesionado a cumplir un contrato leonino.

Se comprende las vacilaciones de los que teniendo que resolver ante la presión del paro obrero, cuya solución se ha dado en figura más de lo pertinente a la del problema de la Cisa, se sienten cohibidos bajo el peso del flujo y reflujo de pensamientos muy contradictorios y bajo el de la complejidad de tan diversas facetas como el problema presenta. Se comprende sus vacilaciones porque el sentido de responsabilidad haciéndoles temer el equivocarse les obliga a inclinarse tan pronto hacia una solución como hacia otra opuesta. Y es que viene uno y les dice "El Ayuntamiento pierde tanto con dicho proyecto" y entonces rechazan la idea de dicho proyecto, pero a continuación viene algún otro exponiendo todo lo contrario y en su deseo de hallar la solución armónica, que no aparece por parte alguna, que no puede aparecer mientras la Cisa no se avenga a lo justo o el Ayuntamiento no abdique de sus derechos, y ante el anhelo de hallar esa tan ansiada como imposible solución, se sugestionan e imaginan que esta debe ser la opuesta a la que primero se forjaron. Y lo mismo que ocurre en el orden económico ocurre en el orden jurídico: Hay letrados que afirman la

existencia de la nulidad, hay otros que prevén la creación de costosos pleitos y entre este mar de tan encontradas opiniones se concibe que se sientan naufragar los que, profanos en materia jurídica y en materia económica, se hallan con opiniones tan dispares.

Cuando las opiniones de un pueblo aparecen divididas por intereses tan opuestos y las pasiones se desatan, llegando hasta a poner en entredicho la reputación de quienes, por ministerio de su cargo o por espíritu de ciudadanía, intervienen en asunto tan desdichado como éste; cuando administradores de la ciudad abrumados por ese estado de asfixia moral, que no crearon ellos, andan desorientados para resolver el problema, es en absoluto indispensable la asistencia ciudadana para resolverlo, que por algo se llama "régimen de un régimen de democracia, régimen que no existirá más que de nombre si el pueblo no se preocupa de dar a sus mandatarios su orientación en problemas tan vitales como este y si aquellos no se cuidan de pedírsela.

¿Orientación? Muy fácil. No pagar ni un céntimo más de lo que deba pagarse.

¿Medio? Que se valoren las edificaciones, independientemente de otro, por tres peritos no ligados con la Cisa por interés alguno.

Y si cuando se sepa el coste, se quiere averiguar la pérdida que puede tener el Ayuntamiento, que se averiguen cuáles serán los alquileres máximos que podrán obtenerse, pues los fijados hasta ahora seguramente que no ofrecen garantías de seguridad.

Al crear el legislador la Ley de Casas Baratas debió hacerlo con el propósito de que ese 35 % de subvención que viene a resultar entre prima e intereses, sirviese para que el muy pobre pudiera vivir en casa mejor de la que sin tal ayuda podría habitar y ya que nuestra desdicha hace que esa previsión legislativa sea baldía, empezando porque no se construyó para los más necesitados, impidamos al menos el que haya que crear nuevos impuestos que, a costa del empobrecimiento de nuestro pueblo, enriquezcan a una empresa llegada de fuera con la ayuda de gentes de dentro.

Queda terminado por ahora el cumplimiento de la misión que me impuse, a requerimiento de algunos de mis correligionarios, habiendo procurado inspirarme en la más estricta imparcialidad.

Gracias mil a los que han tenido la bondad de avalar mis artículos en estas columnas y a los que me han hecho el honor de leerlos.

A. FERRERA

RIPIOS

En la última quintilla de ayer, debió algún profano poner su alevosa mano, y me la hizo papilla!

Quitar o poner la coma de donde debe de estar, es lo mismo que gastar una muy pesada broma.

Al autor de tal acción, para ello no di motivo, ¡Respete, en lo sucesivo, los signos de puntuación!

Nos abruman con las latas de las huelgas y el Congreso; y nadie hablamos, por eso, del precio de las patatas.

Bueno está que se discuta la nueva Constitución, para que nuestra nación encuentre una nueva ruta.

Pero, que sean compatibles asuntos de tales vuelos, con ver que a los rascacielos suben ya los comestibles.

En tan grandes proporciones la subida ya se nota, que, si acaso, Romanones podrá comprar dos capones a una sardina de bota.

Cándido RUIZ

"El Sr. Ortega y Gasset tiene la palabra"

Ha hablado Ortega y Gasset. La expectación de la Cámara por oírle, era la expectación de toda España. Los aplausos de los Diputados que le escucharon ayer, van extendiéndose hoy de pueblo en pueblo—al paso de su verbo, preso en las referencias taquigráficas—por todo el ruedo peninsular.

El país no había granado aún la consciencia de su futuro. Estaban la tierra, la sembrera y la planta; pero faltaba el fruto, que la misma lozanía del árbol dificultaba con el estéril consumo de la savia en nuevos brotes, infecundos ya.

Don José ha llevado al Parlamento aires de granazón. La impetuosidad de estas líneas nos veda el intento de examinar la plenitud de contenido que las palabras del Maestro encierran, y que todo español debe hacer por cuenta propia.

Solo diremos que la magna oración parlamentaria consta—a nuestro juicio—de dos partes perfectamente diferenciables, aunque unidas por el común denominador de su vertiginosa altura.

La primera parte había de ser necesariamente de crítica en su sentido filosófico, o sea de análisis. Al decir Ortega y Gasset que hasta entonces no se había hecho crítica empezaba él a realizarla. Pero una crítica alta, serena, tan lejana del continuado aplauso como de la inmotivada corrección.

Por ello puso de manifiesto lo verdaderamente relevante, o sea: la necesidad de que la combinación de fuerzas políticas que forman el actual gobierno agoten el resto de su misión; la médula económica de los problemas humanos del presente; y la necesidad de resolverlos en un conjunto armonioso de esfuerzos por parte de todas las clases sociales; sin que el capitalismo desante en sus posturimerías ni el proletariado entorpezca con utópicas pretensiones el comienzo de su propio régimen.

También expuso, debidamente subrayado, el ejemplar ejemplo que al mundo brinda la gigantesca reforma del Ejército llevada a feliz término por el Ministro de la Guerra.

La segunda parte del discurso de Ortega y Gasset, concretada en la última mitad de sus palabras e insita en toda la recia estructura de su obra, es aún más importante.

Ha planteado el problema integral de la Política. Con serenidad griega, en la frente y en el ademán; con el interno ardor humano del más puro Renacimiento; con la aguda visión (que impone el complicado mecanismo de sus problemas) propia de la Edad Moderna: así ha hablado. En un día el Parlamento ha cambiado de tónica. Ha pasado de los problemas particulares que le agobiaban, al gran problema de estilo, de dirección, que es hoy la imperativa del mundo.

Don José Ortega y Gasset ha sido la síntesis. Pero no al modo final que supone el ciclo Hegeliano, sino a manera nueva de pre-initio. Ha cerrado un periodo—aquí la síntesis—; pero al mismo tiempo, recorriendo el celaje de particularismo que nos miopiza trágicamente en esta coyuntura de gran viraje histórico, ha repetido la Bíblica condena sobre la mujer de Lot que miraba demasiado al pretérito.

En una de sus grandes obras, en la rebelión de las masas ha definido la necesidad de la Europa occidental—y de su cultura—como una necesidad de comprensión y creencia en un ideal común.

Y la visión del común futuro de nuestro pueblo, de las empresas que juntos hemos de realizar, fué ayer evocada en la Cámara por Ortega Gasset y anda hoy por los pueblos de España, presa en las referencias taquigráficas de su discurso.

Joaquín NAVARRO

La Pilarica

Puerta de Murcia, 17

Seguirá durante el tiempo que duren las reformas de local, vendiendo todas sus existencias a precios verdaderamente asombrosos. Haga sus compras de tejidos en este BARATO verdad y encontrará una economía por lo menos de un 30 % con cualquier casa de la localidad.

Erasmus Existencias
Entrega al contado
Precios sin competencia

La traída de aguas

Parece que ahora va de veras. Ya está en Madrid el proyecto Piñuela y todas las noticias coinciden en una favorable acogida. Así sea, para bien del agro cartagenero y de los sin trabajo! Una nueva dilación, otro entorpecimiento, tendría el carácter de inhumano... He aquí la copia de los telegramas recibidos:

"Antonio Ros. Cartagena.—Salmerón recibió proyecto riegos Cartagena envía informe urgentemente Consejo Obras Públicas cree será favorablemente dispuesto empezar trabajos inmediatamente.—Ramón"

"Presidente Ateneo y Comisión proyectos. Salmerón comunicame llegó hoy proyecto riegos que envía carácter urgente informe Consejo Obras Públicas que cree informará favorablemente empezando trabajos inmediatamente domingo hablare."

nos buenas impresiones Taivilla. Saludos. Navarro."

El señor Pedrero, tuvo también una conferencia telefónica con don Angel Rizo, quien se expresó en términos parecidos a los del señor Navarro.

Los festejos de San Sebastián

San Sebastián, 1 m.

Regresó de Madrid el alcalde de esta ciudad, después de haber confectionado, de acuerdo con el Gobierno, los festejos que habrán de realizarse para la conmemoración del histórico pacto.

Se celebrarán fiestas náuticas de extraordinaria importancia. Tomarán parte principalísima en los festejos la Marina y las fuerzas aéreas. En la bahía, tendrá lugar una fiesta nocturna, con iluminaciones, para lo que se han presupuestado 25.000 pesetas.